

	PAGINA		PAGINA
a las plazas que se indican de Maestros de Taller o Laboratorio de dicha Escuela.	16589	Resolución de la Delegación Provincial de Santander por la que se hace público haber sido otorgados los permisos de investigación que se citan.	16607
Resolución del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia Universal (Estudios Comunes)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los aspirantes admitidos	16589	MINISTERIO DEL AIRE	
MINISTERIO DE TRABAJO		Orden de 8 de noviembre de 1968 por la que se nombra Vocal nato de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio a don Juan García-Frías y García.	16586
Resolución de la Dirección General de Promoción Social por la que se delegan en el Delegado general de Universidades Laborales diversas actividades.	16583	ADMINISTRACION LOCAL	
MINISTERIO DE INDUSTRIA		Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de Peñarroya-Pueblonuevo.	16589
Resolución de la Delegación Provincial de Avila por la que se hace público haber sido otorgado un permiso de investigación minera	16607	Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se hace pública la constitución del Tribunal calificador de la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Suboficial de la Policía Municipal y se determinan la fecha, hora y lugar en que darán comienzo los ejercicios.	16590
Resolución de la Delegación Provincial de Badajoz por la que se concede autorización administrativa de una instalación eléctrica y se declara en concreto su utilidad pública.	16607	Resolución del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso de méritos de carácter libre convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Técnico Delineante Proyectista del Servicio de Aguas de esta Corporación.	16590
Resolución de la Delegación Provincial de León por la que se hace público haber sido otorgados los permisos de investigación que se citan.	16607	Resolución del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso de méritos de carácter libre convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar técnico de grado medio, especialidad Perito Industrial del Servicio de Aguas de esta Corporación.	16590
Resolución de la Delegación Provincial de Málaga por la que se autoriza la instalación de línea de energía eléctrica y estación transformadora que se citan y se declara en concreto la utilidad pública de las mismas.	16607		
Resolución de la Delegación Provincial de Santander por la que se hace público haber sido otorgado el permiso de investigación que se cita.	16607		

I. Disposiciones generales

JEFATURA DEL ESTADO MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO-LEY 16/1968, de 19 de noviembre, sobre prórroga del plazo establecido en la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional.

La Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional en el párrafo I de la Disposición Transitoria Quinta estableció que en el plazo de un año, contado a partir de la fecha de su constitución, el Consejo Nacional en Pleno elevará la oportuna propuesta sobre la reforma y perfeccionamiento de las normas de organización hasta ahora vigentes relativas al Movimiento.

En consecuencia, y como punto de partida básico, es obligada la reforma de los Estatutos del mismo, en virtud de lo cual y conforme a la regulación establecida en el Reglamento del Consejo Nacional, fué sometido a su Sección segunda un Proyecto de Estatuto Orgánico del Movimiento.

En atención a la importancia y complejidad de los distintos aspectos comprendidos en el referido Proyecto, al sentir general de los Consejeros nacionales que integran dicha Sección, y a fin de que las deliberaciones de la misma y las del Pleno puedan desarrollarse con el necesario detenimiento y la debida amplitud, resulta forzoso prorrogar el plazo de un año previsto por la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional.

En su virtud, por razones de urgencia, y en uso de las atribuciones que me confiere la Disposición Transitoria Primera, II, de la Ley Orgánica del Estado,

DISPONGO :

Artículo primero.—Se prorroga por treinta días hábiles, contados a partir del veintiuno del presente mes, el plazo de un año previsto por la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional.

Artículo segundo.—El presente Decreto-ley entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y del mismo tendrá conocimiento el Consejo de Ministros y se dará cuenta inmediata a las Cortes.

Así lo dispongo por el presente Decreto-ley, dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convocan elecciones para la renovación parcial del Consejo Superior Bancario correspondiente al año 1968.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado f) del artículo 3.º del Reglamento del Consejo Superior Bancario, aprobado por Decreto de 16 de octubre de 1950; en los Decretos de 15 de noviembre de 1962 y 151/1968, de 25 de enero, artículo 3.º; en la Orden de 17 de noviembre de 1962 y en las demás disposiciones legales vigentes aplicables al caso.

Esta Subsecretaría ha resuelto que las elecciones para la renovación parcial de los Vocales representantes de la Banca privada en dicho Consejo, correspondiente al año 1968, se celebren en el seno de las Juntas Económicas del Sindicato Nacional de Banca, Bolsa y Ahorro el día 18 del próximo mes de diciembre, a las horas que a continuación se expresan:

Banca privada nacional: a las dieciocho horas.
Banca privada regional: a las dieciocho horas y quince minutos.

No se celebrarán elecciones para la Banca privada local por no proceder este año la renovación de ninguno de los Vocales representantes de la misma, tanto propietarios como suplentes.

Tendrán derecho a participar en dichas elecciones, según las normas reglamentarias vigentes, todas las Empresas españolas inscritas en el Registro de Bancos y Banqueros, clasificadas como nacionales o regionales, cuya relación, con el número de votos que a cada una corresponden, se remitirá seguidamente por esta Subsecretaría al Consejo Superior Bancario, para su traslado a las Empresas interesadas.

La renovación afecta a los siguientes Vocales propietarios y suplentes:

Banca privada nacional:

Vocales propietarios: Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya, Banco Central y Banco de Aragón.

Vocales suplentes: Banco Mercantil e Industrial, Banco Comercial Transatlántico, Banco Ibérico, Banco Rural y Medite-